RESOLUCION Nº 132/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA DATA SYSTEMS SAECA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS EN LA SENAD.

Asunción, 12 de Mayo de 2011.

VISTO : **El** informe de evaluación presentado por el Comité de Evaluación conformada para la consideración y estudio de las ofertas presentadas en la convocatoria realizada por la Senad para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras (2da. Convocatoria), proceso iniciado con la comunicación realizada a la DNCP según Expediente Nº 314.753 ID 215.273 en fecha 28 de Abril de 2011.

CONSIDERANDO : El informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación de los Ítems Nº 1; 2; 8 y 9 a favor de la empresa Data Systems SAECA, en virtud de que la misma cumple sustancialmente con la condición requerida en la Carta de Invitación, dispone de la capacidad financiera para cumplir el contrato de prestación de servicio, cumple sustancialmente con la especificación técnica requerida en la Carta de Invitación, cumpliendo de esta forma con la disposición del Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, el informe del Comité de Evaluación sugiere declarar desierto los Ítems Nº 3; 4; 5; 6; 7 y 10, considerando que la disponibilidad presupuestaria no permite realizar la adjudicación correspondiente.

Que, esta Secretaría Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación.

Que, el Artículo Nº **6** del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.

Por Tanto, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR,** conforme al visto y considerando de la presente Resolución, a la empresa **DATA SYTEMS SAECA** para realizar el Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras registrados en el Ítems Nº 1; 2; 8 y 9 del proceso de Adjudicación con el ID Nº 215.273. El detalle de la adjudicación se detalla en el siguiente cuadro:

Objeto del Gasto	Empresa Adjudicada	RUC Nº	Monto Adjudicado
240 –GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	10.718.000.

Art. 2º **DECLARAR,** desierto los Ítems Nº 3; 4; 5; 6; 7 y 10 del proceso de Adjudicación con ID Nº 215.273, conforme al considerando de la presente Resolución.

Art. 2º **DISPONER,** la firma de contrato de prestación de servicio con la Empresa Data Systems SAECA, la que regirá a partir de la fecha de adjudicación hasta el 12 de Agosto de 2011.

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Crio. Ppal. (R) César Damián Aquino G.
Ministro Secretario Ejecutivo – SENAD